

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RENTADORA DE AUTOS S.A. RENTAUTO, CELEBRADA EL 20 DE  
MARZO DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y calle Córdoba, Sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando veinte acciones; Angel Raúl Mendoza Zambrano, representando diez acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representado por el señor Ramón Antonio Moreira Jalca, representando ciento veinte acciones; Juan José Rosero Moreira, representando diez acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representada por la señorita Mary Cruz Vera Cedeño, representando diez acciones; y, Marien Susana Moreira Vera, representando treinta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, amparado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en el literal f) del ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a la asistente haber recibido dos cartas poder de representación remitidas por los accionistas Jorge Andrés Moreira Santana y María Fernanda Ycaza Moreira a favor del señor Ramón Antonio Moreira Jalca y señorita Mary Cruz Vera Cedeño, respectivamente, para que los represente en esta Junta General; acto seguido procede a dar lectura a las mismas. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a las señoritas mandatarias y las invitan a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca y actúa como secretaria la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de s

nombramientos. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.-El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 4.97 (CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de USD 3.49 (TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **activo** de USD 315.03 (TRESCIENTOS QUINCE CON TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 46.50 (CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 268.53 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ganancias acumuladas de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 y reservas legales. Se espera que para el próximo ejercicio económico, cuando la empresa cuente con unidades registradas y calificadas por la Agencia Nacional de Tránsito, esta empiece a generar ingresos económicos propios. Así mismo, la Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sean repartidas en este año. Concluida la exposición la Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Suplente, en ausencia de la Principal, hace entrega a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistemas de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.



3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Ángel Raúl Mendoza Zambrano, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de las señoritas Gladys María Intrnago Barberán y Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente a las señoritas Gladys María Intrnago Barberán y Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 50 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de

los documentos incorporados al expediente de esta, y son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Nominamientos de Comisarios; f) Cartas poder de representación; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



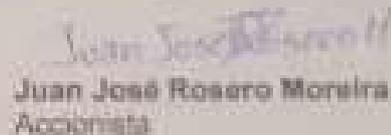
**Jorge Ovidio Moreira Jalca**  
Presidente Junta



**Olivia Robertine Jalca Gallegos**  
Secretaria Junta - Accionista



**Ángel Raúl Mendoza Zambrano**  
Accionista



**Juan José Rosero Moreira**  
Accionista



**Jorge Andrés Moreira Santana**  
Representado por  
**Ramón Antonio Moreira Jalca**  
Accionista



**María Fernanda Ycaza Moreira**  
Representada por  
**Mary Cruz Vera Cedeño**  
Accionista



**Marien Susana Moreira Vera**  
Accionista